

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

175**VALDEPIÉLAGOS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El presupuesto general para el ejercicio 2007 ha sido aprobado definitivamente tras haber transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial sin haberse presentado ningún tipo de alegaciones al mismo.

El resumen del mismo por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Concepto	Euros
1	Gastos de personal	162.529
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	593.186
3	Gastos financieros	340
4	Transferencias corrientes	14.917
6	Inversiones reales	430.998
Total		1.201.970

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Concepto	Euros
1	Impuestos directos	354.455
3	Tasas y otros ingresos	121.160
4	Transferencias corrientes	726.199
5	Ingresos patrimoniales	156
Total		1.201.970

Contra el referenciado presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Valdepiélagos, a 8 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, Manuel Antonio Cámara Escamilla.

(03/10.604/10)